Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019
"SERVICIOS DE GPS RASTREO AUTOMÁTICO DE VEHÍCULOS DEL MNP"
ID Nº 358.937.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año 2019, siendo las 8:30 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación. En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar el estudio de las ofertas presentadas, y determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en adelante MNP.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID Nº 358.937

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260, Servicios técnicos y profesionales, FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y los créditos para el año 2020 estarán supeditados a la aprobación presupuestaria de ese ejercicio fiscal en el objeto de gasto correspondiente.
Los fondos previstos para los años 2019 y 2020 se detallan en el cuadro siguiente:

Año	Montos Previstos	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2019	Gs. 250.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta mil)	Nº 24/2019
2020	Gs. 2.750.000 (Guaraníes Dos millones setecientos cincuenta mil)	Sujeto a aprobación de Ley

c) **Publicación:** En el SICP, el 30/09/2019.

d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: Grupo SPI S.A.; Protek S.R.L; SIT S.A.; PHI-Omega Satelital S.A.; Cellular S.A.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución Nº 165/2019 (30/10/2019) han sido designados miembros del Comité de Evaluación las siguientes funcionarias: José Antonio Galeano y Ricardo Lesme.

3. Acto de Apertura

En fecha 17 de octubre de 2019 fue la primera fecha de apertura de sobres, fecha en la cual ha presentado su oferta la empresa Warrior S.A. Siendo las diez horas con quince minutos se procedió a realizar el Acto de Apertura. En dicho acto la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la UOC realiza una prórroga de fecha de presentación y apertura de sobres por no contar con tres ofertas, la cual fue instrumentada como Adenda 1, dejando constancia además que el sobre presentado por la empresa Warrior S.A. quedaba bajo guarda y seguridad de la UOC, pudiendo ser retirada por el oferente o en caso de no ser retirada la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de una nueva apertura.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Asunción - Paraguay

En fecha 25 de octubre del 2019, segunda fecha establecida para la apertura de sobres, no se han presentado nuevos oferentes y el oferente Warrior S.A no ha retirado su sobre por lo que se consideró una oferta válida y siendo las diez horas con quince minutos se procede al Acto de Apertura de sobres del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019 para "SERVICIOS DE GPS RASTREO AUTOMÁTICO DE VEHÍCULOS DEL MNP - Plurianual" ID Nº 358.937 en las oficinas del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP/CNPCT, sito en Azara Nº 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez. En dicho acto se encontraba presente la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP y ha dejado constancia de los documentos presentados por el oferente y los precios ofertados por el mismo, los cuales serán analizados en detalle.

4. Calificación Legal.

a) Documentos presentados por los oferentes:

Documentos sustanciales	Warrior S.A.
Formulario de la Oferta	Presenta y cumple
Planilla de Precios	Presenta y cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta y cumple
Fotocopia de cédula del firmante	Presenta SIPE Nº 1572548 y cumple

La Constancia del SIPE Nº 1572548 presentada por el oferente Warrior S.A. corresponde a la emitida por la DNCP y se encuentran correctamente firmada por el representante legal de la empresa. Este Comité realizó la verificación de las documentaciones presentadas en el SIPE encontrando que todos corresponden.

Se procede a verificar los documentos legales presentados por la firma **Warrior S.A.**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	WARRIOR S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta SIPE y cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta SIPE y cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta SIPE y cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta SIPE y cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta SIPE y cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta SIPE y cumple

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

b) Prohibición a funcionarios públicos

Resolución DNCP N° 849/2015. "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

EMPRESA	NOMBRE	C.I. N°	ESTADO SINARH
Warrior S.A.	Emmanuel Gustavo Pratt Moreira	3.213.026	No figura en los registros
Warrior S.A.	Sheila Alhana Maria Pratt Moreira	3.213.027	No figura en los registros
Warrior S.A.	Gustavo Jose Pratt Moreira	3.213.028	No figura en los registros

5. Precios ofertados

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	WARRIOR S.A.	
						Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital para 2 (dos) Minibuses Hyundai H-1	Mes	Unidad	12	158.000	1.896.000
Total (IVA incluido):							**1.896.000**

a) Margen de Preferencia

Al ser una sola oferta, no es necesario aplicar.

b) Comparación de los precios ofertados contra precio Referencial establecido

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP 411/2018, que dispone entre otras cosas: "*Durante la evaluación de oferta... el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*", conforme se demuestra en el siguiente cuadro:

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	WARRIOR S.A. Precio Unitario Ofertado	% de variación
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital para 2 (dos) Minibuses Hyundai H-1	Mes	Unidad	12	250.000	158.000	-36,8%

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Por medio de la Nota MNP/CNPCT/CE Nº 728 de fecha 04/11/2019 remitida a la empresa Warrior S.A. se solicitó una explicación detallada del precio ofertado por superar los márgenes establecidos en la Resolución DNCP Nº 411/2018.

En fecha 06/11/2019 siendo las 11:15 horas la empresa Warrior S.A. ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación. En cuanto a la composición de precios se analiza el desglose de precios remitido por el oferente y el Comité encuentra satisfactoria la respuesta presentada y concluye que el mismo es compatible; la oferta es de ejecución posible y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

c) **Capacidad Financiera: No Aplica.**

d) **Capacidad Técnica: No Aplica.**

e) **Experiencia:**

Requerimientos	Warrior S.A.
Presentar documentaciones (Facturas y/o contratos) que avalen la experiencia en "SERVICIO DE MONITOREO SATELITAL en los últimos 3 (tres) años (2016-2017-2018) y (2 Facturas y/o contratos por año) cuya sumatoria de todos los contratos de los períodos citados precedentemente represente el monto total de la oferta. Se aceptarán que los contratos sean de instituciones Públicas y/o Privadas. Se deberán adjuntar facturas o contratos.	Se ha solicitado por Nota la presentación de documentos que acrediten experiencia. **Presentó y cumple**.

5. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, **Adjudicar** el Llamado a **Contratación Directa Nº 08/2019** para **"Servicios de GPS RASTREO AUTOMÁTICO DE VEHÍCULOS DEL MNP - Plurianual" ID Nº 358.937**; a la firma **WARRIOR S.A** con **RUC Nº 80056565-7** por el **monto mensual de Gs. 158.000 (Ciento cincuenta y ocho mil) y el monto total de Gs. 1.896.000 (Guaraníes Un millón ochocientos noventa y seis mil)**, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	WARRIOR S.A.	
						Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital para 2 (dos) Minibuses Hyundai H-1	Mes	Unidad	12	158.000	1.896.000
Total (IVA incluido):							**1.896.000**

Siendo las 10:30 horas del día 8 de noviembre de 2019 se da por concluida la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado referido.-

José Antonio Galeano
Comité de Evaluación

Ricardo Lesme
Comité de Evaluación

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2019
CONSULTAS REALIZADAS EN EL SINARH

- **Emmanuel Gustavo Pratt Moreira C.I.Nº 3.213.026**

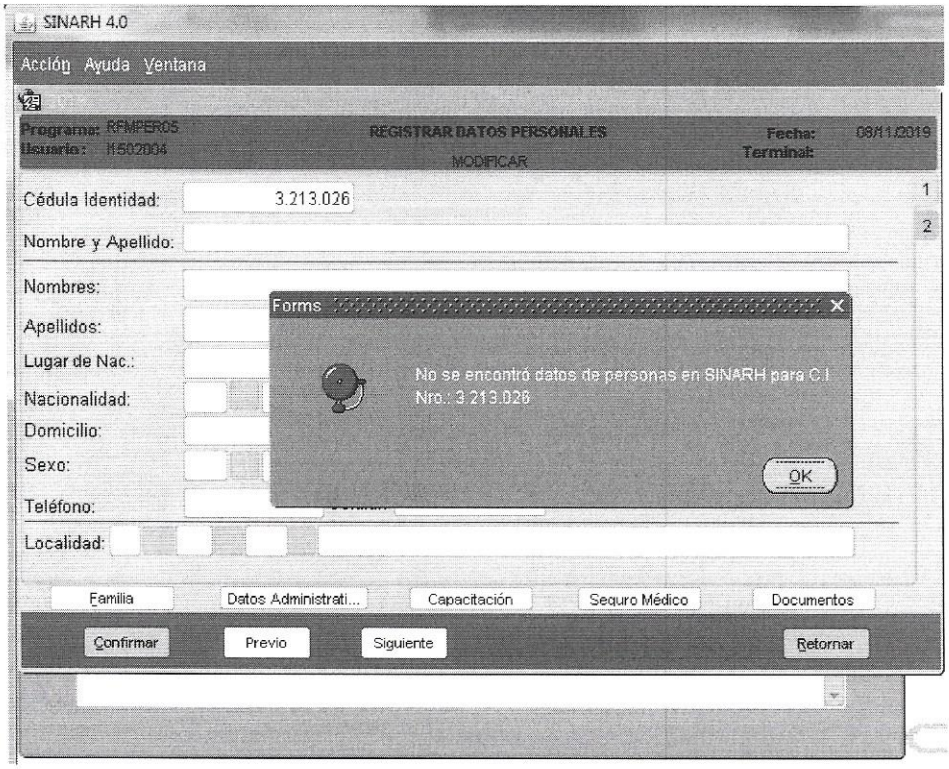

- **Sheila Alhana Maria Pratt Moreira C.I.Nº 3.213.027**

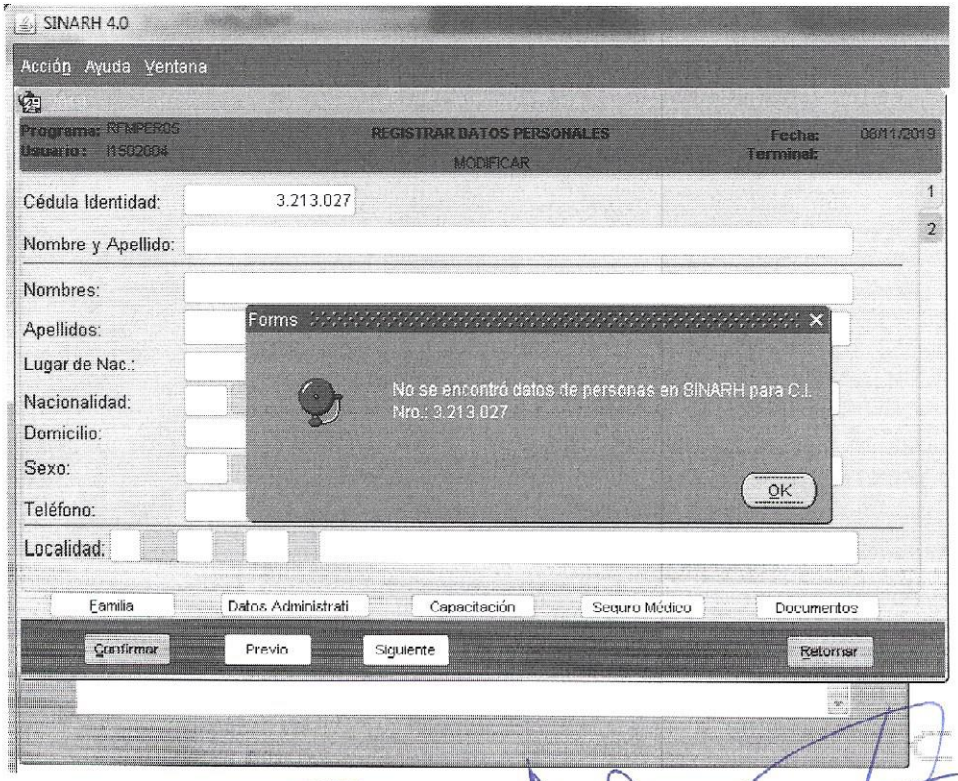

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2019

CONSULTAS REALIZADAS EN EL SINARH

- **Gustavo Jose Pratt Moreira C.I.Nº 3.213.028**

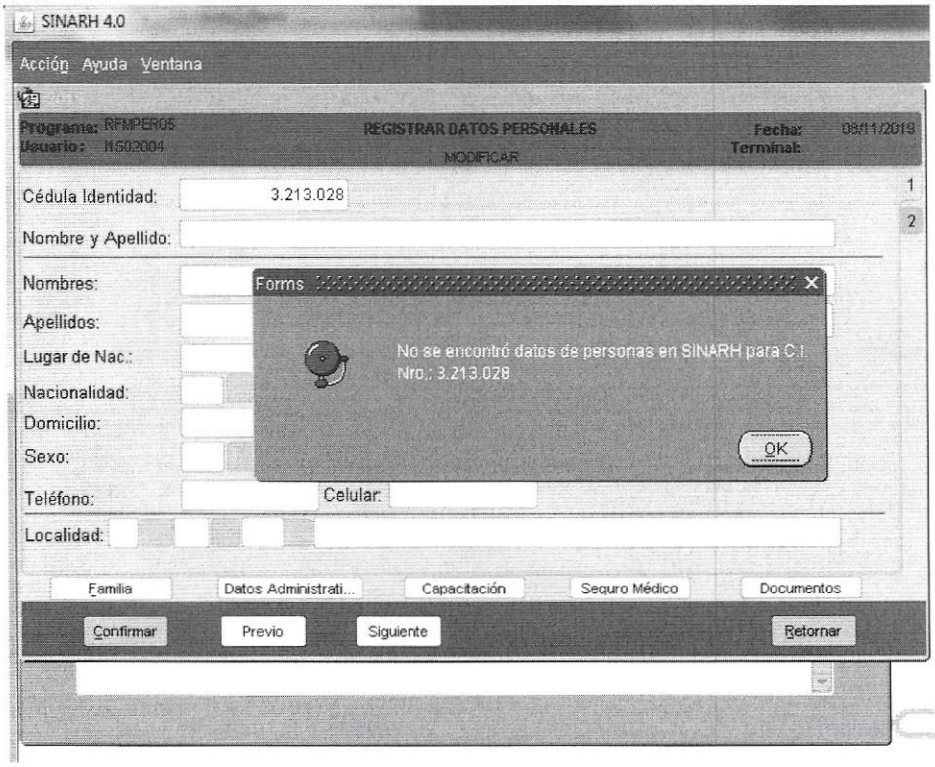

José Antonio Galeano
Comité de Evaluación

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Ricardo Lesme
Comité de Evaluación